



**JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL
PUERTO COLOMBIA - ATLANTICO**

FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C. G. P.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO DEL TRASLADO
EJECUTIVO Rad: 08573489003- 2023-00126- 00	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLA DO Y ASEO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P. TRIPLE A DE BQ S.A. E.S.P	CLUB CAMPESTRE DEL CARIBE S.A	Traslado por tres (3) días a la parte demandada del recurso de reposición

FECHA DE FIJACIÓN	8 DE NOVIEMBRE DE 2023	8:00 A.M.
EMPIEZA A CORRER	9 DE NOVIEMBRE DE 2023	8:00 A.M.
FINALIZA TÉRMINO	14 DE NOVIEMBRE DE 2023	5:00 P.M.

MARIA ISABEL ORTEGA CUBILLOS

Secretaria

Firmado Por:

Maria Isabel Ortega Cubillos

Secretaria

Juzgado Municipal

Juzgado 003 Promiscuo Municipal

Puerto Colombia - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **de968faa48d99f095167f49df01e43aa225e738a605476c308a584575f4d09e3**

Documento generado en 07/11/2023 04:48:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>